

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4888

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA SERVICIO DE PANAMERICANA SUR S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de diciembre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA SERVICIO DE PANAMERICANA SUR S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tanacuchi, cantón Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

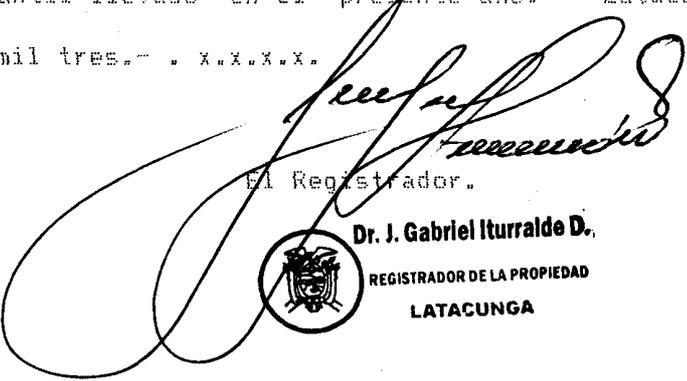
a

23 DIC. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 CSM/lrs

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de Constitución de la **COMPANIA DE SERVICIO DE PANAMERICANA SUR S.A.**, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 02 Q. IJ 004888, de veintitrés de diciembre del dos mil dos, bajo la partida número SEIS (No. 6), del Registro Mercantil llevado en el presente año.- Latacunga, a trece de enero del dos mil tres.- . x.x.x.x.


El Registrador.



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA